

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-026.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-112-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 10 de junio de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar en segundo debate, el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Escuela Politécnica del Ejército, con las modificaciones realizadas en el seno de dicho organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 12 de junio de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS